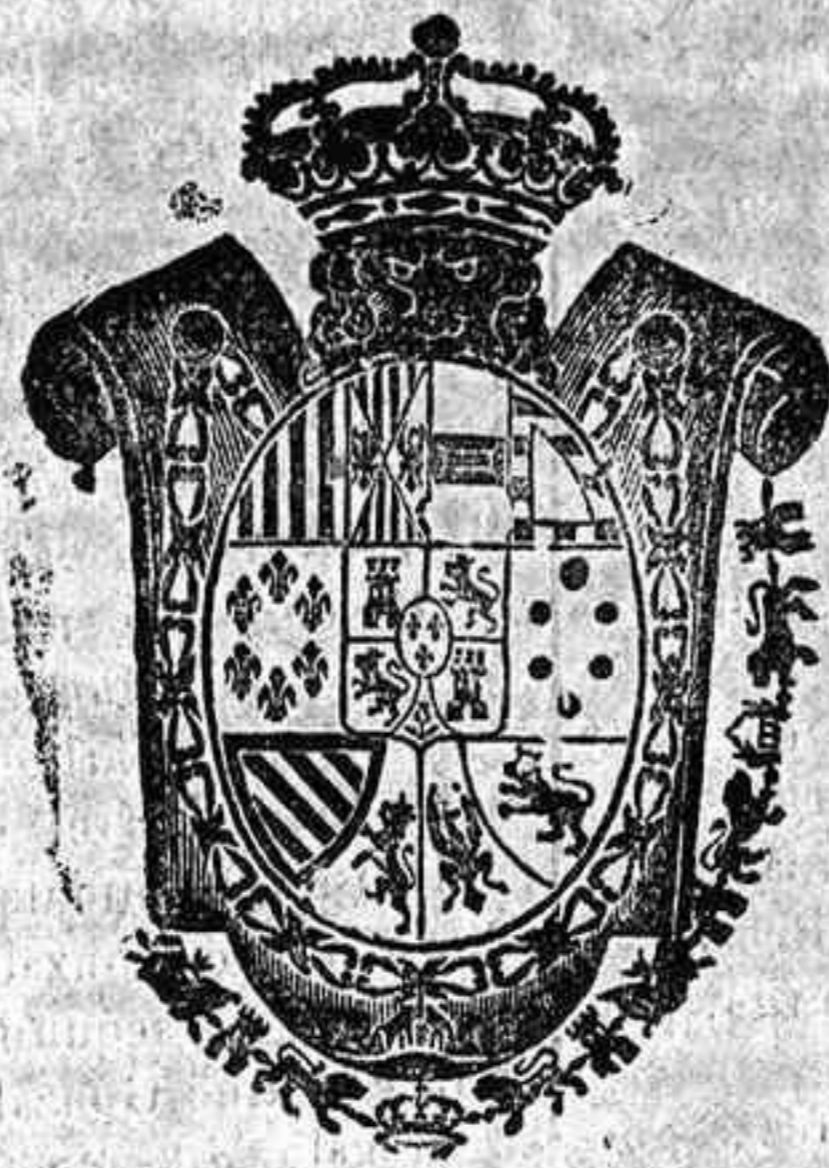


BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

la imprenta de D. Domingo Gonzalez Solis, calle de San José, número 2.

SALE

Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo. Por un mes, 6 rs.; por tres, 16; por seis, 36.
Fuera de Oviedo. Por un mes, 8 rs.; por tres, 22; por seis, 4

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

CIRCULAR NÚM. 406

Si bien ofrece en la provincia escasa importancia la industria que tiene por objeto la producción de la cera y la miel, no por esto debe retardarse mas tiempo el conocer la estension de esta clase de riqueza, de un modo que permita apreciar con exactitud el número de colmenas existentes en cada término municipal, así como el producto anual que rindan. No implica que en algunas municipalidades, sea aquel muy limitado; esto no exime á los Alcaldes de investigar, por cuantos medios están á su alcance la verdadera cifra á que se eleva esta clase de industria tan íntimamente relacionada con la agricultura. Al efecto se inserta a continuación un modelo de estado el cual comprende el número de colmenas, el de propietarios, jornaleros y salarios que perciben por su cuidado y beneficio, y por último la cantidad total y valor de la miel y cera estraidas,

Los alcaldes cuidarán de reunir los datos á que se refiere este servicio en los quince primeros dias de Octubre y de remitirlos á este gobierno de provincia para el 30 de dicho mes á fin de secundar por este medio lo dispuesto por Junta general de Estadística. — Oviedo 15 de Setiembre de 1864. — Francisco Rubio.

Año de 1864.

Ayuntamiento de

Provincia de Oviedo.

Estado que comprende el nombre del propietario y el número de colmenas que posee, los jornaleros que ocupa la industria de la miel y de la cera y la cantidad y valor de sus productos en el citado año.

NOMBRE del propietario.	Número de colmenas que posee.		JORNALEROS OCUPADOS				en la estraccion del producto.		PRODUCTO ANUAL.	
	Fijos.	Total.	Tempo Fijos.	Tempo Totales.	Salario al dia.	Total.	Cantidad arrobas.	Valor Reales vellon.	Cantidad arrobas.	Valor Reales vellon.

Fecha, firmas del Alcalde y Secretario y sello del Ayuntamiento.

CIRCULAR NUM. 407.

La direccion general de Loterías con fecha 16 del actual me dice lo que sigue.

En el sorteo celebrado en este dia para adjudicar el premio de 2.500 reales concedido en cada acto á las huérfanas de Militares y Patriotas muertos en españa, ha sido agraciada con dicho premio D.^a Teresa Vesdilli hija de don Vicente Miliciano Nacional de Castellon, muerto en el campo del honor.

Lo que participo á V. S. á fin de que se sirva disponer se publique en el Boletín oficial y demas periodicos de esa provincia para que llegue á noticia de la interesada.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 16 de Setiembre de 1864.

— Manuel Maria Hazañas

Lo que se inserta en este peiodico oficial para conocimiento pe la interesada si residiese en esta provincia.

— Oviedo 22 de Setiembre de 1864.

— Francisco Rubio.

CIRCULAR NÚM. 408.

Se halla vacante la plaza de oficial segundo de la Comision de xámen de cuentas municipales y de Pósitos en este Gobierno de provincia dotada con seis mil reales anuales pagados por el presupuesto provincial.

En su consecuencia y cumpliendo con lo prevenido por la Real orden de 15 de Diciembre de 1863, he acordado anunciarlo en el presente periodico oficial por término de 15 dias á contar desde el de su insercion, á fin de que durante ellos dirijan á mi autoridad los que aspiren á dicha plaza sus correspondientes solicitudes. — Oviedo 24 de Setiembre de 1864. — El Gobernador, Francisco Rubio.

SECCION DE FOMENTO

Minas.

Don Narciso Zepedano, Doctor en Jurisprudencia, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, gefe honorario de Administracion civil, y en propiedad de la Seccion de Fomento del Gobierno de la provincia de Oviedo.

Hago saber: que el señor Gobernador se ha servido admitir las renunciás y declarar cancelados durante el primer semestre del corriente año, los espedientes de las minas que á continuación se espresan.

Renunciados.

Las Tobes. — Hierro, sita en el concejo de Laviana, registrada por la Sociedad Duro y compañía.

Abundante. — Carbon, en Lena, por don Carlos Briquiler.

Pascosa (investigacion). — Antimonio, en id., por don Francisco Lacazete.

Consolacion. — Carbon, en id., por don Aquilino Suarez Barcelona.

Engiacia (investigacion). — id., en Langreo, por id. id.

La Porfiada. — id., en id., por idem idem.

Armada (investigacion). — id., en Mieres, por id. id.

Negra (id.). — id., en id., por idem idem.

La Pontiga. — id., en Cangas de Onis, por don Roberto Frassinelli.

La Becerra, (investigacion). — id., en id., por id. id.

La Pandiella. — id. en id., por idem idem.

La Josefita. — id., en id., por la Sociedad Jovellana.

Socorro. — id., en Teberga, por don Eusebio Gonzalez Mata.

Ricarda. — id., en id., por id. id.

Victoria. — id., en id., por id. id.

Buscada. — id., en id., por don Benito Garcia Diaz.

Esperanza. — id., en id., por id. id.

Estrella. — id., en id., por id. id.

Remetora. — id., en id., por id. id.

Ignacia. — id., en id., por id. id.

Enriqueta. — id., en id., por idem idem.

Cármén. — id., en id., por id.

Patalla. — id., en id., por id. id.

Bebolla. — id., en id., por id. id.

Mula. — Carbon, en Teberga, por don Benito Gonzalez Diaz.

Josefa. — id., en id., por id. id.

Riqueza de Asturias.—Id., en id., por id. id.
 Administradora.—Id., en id., por id. id.
 Notari.—Id., en id., por id. id.
 Priora.—Id., en id., por id. id.
 Generosa.—Id., en id., por id. id.
 Juanita.—Id., en id., por id. id.
 Paquita.—Hierro en Oviedo, por don Jaquin Alonso Cuervo.
 Coimbra.—Id., en id., por id. id.
 Fé.—Manganeso, en Peñawellera, por don Francisca Lacazette.
 De e da.—Carbon, en Onis, por don José Gonzalez y C. Cuevas.
 Marinera.—Hierro, en Valdes, por don Vicente Velarde.
 La Favorita.—Cobre, en Caso, por don Ernesto Julio Nivant.
 Rufina.—Cobalto, en Proaza, por don José Madiedo.
 Fermína.—Cobre, en Sobrescobio, por don Carlos Thivolet.
 Isabel.—Carbon, en Villaviciosa, por don Jaquicris. Ga Pion
 Concha.—Hierro, en Caravia, por don Juan de Grimaldi.
 San Paulino.—Id., en Mieres, por don Santiago Garcia Bin,
 San Antonio.—Id., en id., por id. id.
 Severa denuncia.—Carbon en Siero, por don José Diaz Antuña.
 Descuidada.—Id., de id., por Manuel Pelayo.
 Luisita.—Id., en San Martin del Rey, por don José Madiedo.
 Ahogada segunda.—Id., de id., por don Benito Diaz.
 Recuperada.—Hierro, en Carreño, por don Ramon Palacio.
 No me fio.—Id., en Carreño, por id. id.
 Emilia primera.—Id., en Llanes, por don Miguel Perez del Molino.
 Emilia sexta.—Id., en id., por id.
 Visitacion.—Id., en Cudillero, por don Cristino G. de la Fuente.
 Cristina (investigacion).—Antimonio, en id., por don Benito Gonzalez Diaz.
 Seis amigos.—Id., en id., por idem idem.
 La Catalana.—Plomo, en Villanueva de Oscos, por don José Lambert de Ruge.
 Josefina.—Carbon en Quiro, por don José Antonio C. Arango.
 Clavaria.—Id., en Aller., por don Carlos Bertrand.
 Agustina.—Hierro, en Gozon, por don Atanasio Avila.
 Abada.—Carbon, en Cabranes, por don José Madiedo.
 Adelaida.—Hierro, en Villaviciosa, por don Sosrhenes Ratier.
 Victoria.—Antimonio, en Cangas de Tineo, por don Pedro Rodriguez Acebedo.
 San Anton.—Cobre, en Rivasella, por don Manuel Alvarez Diaz.
 La Rosa.—Hierro, en Sariego, por don José Rodriguez Alonso.
 Restablecida.—Carbon, en Panes, por don José Madiedo.
 San Fernando.—Hierro, en Corbera, por don Adolfo de Soigné.
 Anguila (investigacion).—Id., en Muros, por don Carlos Bertrand.
 Felisa.—Carbon, en Piloña, por don José Madiedo.
 La Esrogia.—Cobalto, en Proaza, por don Vicente Velarde.
 Amistad.—Manganeso, en Regueras, por don José Gonzalez Longoria.
 Roja.—Hierro, en Soto del Barco, por don Francisco Lacazette.
 Coarta Minerva.—Id., en Villaviciosa, por don Luis Ratier y compaero.
 Antorcha.—Esquisto, en Onis, por don Basilio Lopez.
 La Barcená.—Carbon, en Cangas de Onis, por don Roberto Frassinelli.

Paciencia.—Manganeso, en id., por don Francisco Lacazette.
 Carbonera segunda.—Carbon, en Bimenes, por don Pedro Rodriguez Acebedo.
 Carbonera primera.—Id., en id., por id. id.
 Carbonera once.—Id., en Nava., por id. id.
 Carbonera diez.—Id., en id., por id. id.
 Encontrada.—Id., en Siero, por don Gregorio do Aurre.
 Desertora (aumento).—Id., en id., por la Duquesa de Lenchemberg.
 Elisa (aumento) a la Atrevida.—Id., en id., por la Carboneras de Pelayo.
 Completa.—Hierro, en Teverga, por don Benito Gonzalez Diaz.
 Administradora.—Id., en id., por id. id.
 Florida.—Carbon, en id., por idem idem.
 La Descarada.—Id., en id., por idem idem.
 Manuela.—Id., en id., por id. id.
 Francisca.—Id., en id., por id. id.
 Ramoncita.—Id., en id., por idem idem.
 Solana.—Id., en id., por id. id.
 Bonita.—Id., en id., por id. id.
 Trina.—Id., en id., por id. id.
 Perla.—Id., en id., por id. id.
 Casual.—Id., en id., por id. id.
 Aguila de Oro.—Id., en id., por idem idem.
 Concha.—Id., en id., por don Eusecio Gonzalez Mata.
 Filomena.—Id., en id., por id. id.
 Suplemento (denuncio).—Carbon en Mieres, por don José Madera Pello.
 Numancia.—Id., en id., por don Fulgencio Palacio.
 Lejana.—Id., en id., por id. id.
 Ana.—Id., en id., por id. id.
 Minerva.—Id., en id., por id. id.
 Atalaya.—Id., en id., por id. id.
 Coriza.—Id., en id., por id. id.
 Retaguardia.—Id., en id., por id. id.
 T r dia.—Id., en id., por id. id.
 Cleopatra.—Id., en id., por id. id.
 Norma.—Id., en id., por id. id.
 Natalia.—Id., en id., por id. id.
 La última.—Id., en id., por id. id.
 Panda.—Id., en id., por id. id.
 La Mata.—Id., en id., por id. id.
 Inmediata.—Id., en id., por idem idem.
 Descuidada.—Id., en id., por id. id.
 Requejada.—Id., en id., por idem idem.
 Sara.—Id., en id., por id. id.
 Abadula.—Id., en id., por id. id.
 Carbonera quince.—Id., San Martin del Rey, por don Pedro Rodriguez Acebedo.
 Esperanza.—Id., en id., por don Manuel Garcia Canocera.
 La Manchenera.—Id., en id., por lo Sociedad Santa Ana.
 Zoraida.—Id., en id., por don Bernardo H. via.
 La Compañera.—Id., en id., por don Carlos Bertrand.
 Lupercia.—Id., en Lena, por don Basilio Palacio y Compañia.
 Blanca (investigacion).—Antimonio, en id., por don Justo Mata.
 La Jos-fa (id.).—Id., en id., por don Vicente Hevia Campomanes.
 Deseada.—Id., en id., por don Carlos Garcia.
 Juanita (id.).—Id., en id., por don José Gonzalez Longoria.
 Ya no hay mas.—Carbon, en id., por don Benito Gonzalez Diaz.
 La Esperanza.—Antimonio, en id., por don Dionisio Menendez de Lurca.
 Hormiga.—Id., en id., por don Miguel Alvarez Builla.
 Repetida (investigacion).—Carbon, en id., por don Manuel Allandez.
 San Miguel (denuncio).—Cobre, en Laviana, por don José Maria Suarcz.

Trabajosa (id.).—Id., en id., por id. id.
 Abundante (denuncio).—Cobre, en Laviana, por don José Maria Suarez.
 Restablecida (id.).—Id., en id., por id. id.
 La Gregoria.—Hierro, en id., por la Sociedad Duro y compañía.
 Pandumen.—Id., en id., por id. id.
 Hermosa Francisca.—Carbon, en id., por la Sociedad Santa Ana.
 Descuido (denuncio).—Cobre, en id., por don Manuel Garcia Pumarino.
 Manolita.—Carbon, en Langreo, por doña Juana Derret de Bertrand de Lis.
 Felisa (é) Caudalosa.—Id., en id., por don Cristino Gonzalez de la Fuente.
 Espaciosa segunda.—Id., en id., por don Faustino Gonzalez Longoria.
 Regalo.—Id., en id., por don Celestino Lantero.
 Demasia pequeña.—Id., en id., por don Francisco Palacio.
 Demasia Esperanza.—Id., de id., por id. id.
 Profunda (denuncio).—Cobre, en Laviana, por don Manuel Garcia Pumarino.
 La Esperanza.—Id., en Caso, por don Ernesto Julio Nibaut.
 Por si acaso.—Carbon, en Siero, por don Antonio Gonzalez Mernies.
 Perdida (denuncio).—Id., en Langreo, por don Aquilino Suarez Barcena.
 Reveca (investigacion).—Id., en Mieres, por don Fulgencio Palacio.
 Justina. Esquisto, Rivasella, por don José Maria Suarez.
 Azul.—Hierro, en Villaviciosa, por don Francisco Lacazette.
 Melchora.—Cobre, en Cudillero, por don Gerónimo Lopez Mantaras.
 Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 67 de la ley de minas vigente.
 Oviedo 2 de Julio de 1864.—Narciso Zapadano.

ANUNCIOS OFICIALES

COMISION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

Rectificaciones.

La subasta de los montes del Estado número 941 942 y 943 del Inventario, sitos en la parroquia de San Martin de Oades y Santa Maria de Villandás, en Grado, anunciada en el Boletín número 149 para el 24 de Octubre próximo, se celebrará además de esta Capital en Belmonte á cuya jurisdiccion corresponden y no en Pravia como por equivocacion material se dijo en el mencionado anuncio.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas interesadas en la adquisicion.

Oviedo 20 de Setiembre de 1864.

El comandante principal de ventas, Ceferino Garcia de Taranco.

El día 4 de Noviembre próximo, á las 12 de la mañana es cuando han de celebrarse las subastas de varias fincas comprendidas en la ley de desamortizacion, anunciados en el Boletín oficial de esta provincia número 152 correspondiente al de ayer. Además respecto á las fincas números 940 y 95

del inventario anunciadas en el mismo Boletín se celebrará otra subasta en igual día y hora en Madrid como de mayor cuantia:

Lo que se hace saber al público para conocimiento de las personas interesadas en la subasta.

Oviedo 22 de Setiembre de 1864.
 —Ceferino Garcia de Taranco.

Por disposicion del señor Gobernador de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el día 7 de Noviembre próximo á las 12 de la mañana en las casas consistoriales de esta ciudad ante el señor juez de primera instancia de la misma y escribano don Rafael Alonso.

Bienes del Estado.

Estado.

Rústicas.

Partido de Belmonte.

Mayor cuantia.

Número 952 del Inventario.—Un monte procedente del Estado, llamado Carbayeda del Rey, sito en la parroquia de Ambás, concejo de Grado, terreno secano de tercera calidad, de 21 dias de bueyes (3 hectáreas), con 500 robles de construccion, linda á G. N. y P. comunes y S. camino. Se ha capitalizado por la renta de 200 reales graduada por los peritos en 4.500 y tasado el terreno en 1.500 y el arbolado en 22.300 que hacen 23.800 reales que serán el tipo para la subasta.

Menor cuantia.

Número 949 del Inventario.—Un monte procedente del Estado, llamado Carbayeda del Rey, sito en términos de la Cruz vieja, en las Llamas, parroquia de Santianes de Molenes, concejo de Grado, terreno secano de tercera calidad de 7 dias de bueyes (1 hectárea), con 125 robles, que linda al S. monte comun, N. Juan Fernandez y don Fernando Cienfuegos, O. José Alvarez y P. monte comun. Se ha capitalizado por la renta de 65 reales graduada por los peritos en 1.462 reales 50 céntimos y tasado el terreno en 500 y el arbolado en 2.500 en junto 3.000 reales tipo para la subasta.

Núm. 950 de id.—Otro de la misma procedencia, llamado Carbayeda del Rey, sito en términos de Noceda, parroquia de las Villas, del Salcedo, en id. terreno de tercera calidad de 28 áreas de estension que contiene 52 robles, linda al N. don Ramon Fiolez Malleza, P. Manuel Patayo, S. camino y O. tambien camino. Se ha capitalizado por la renta de 12 reales graduada por los peritos 270 y tasado el terreno en 19 reales y los robles en 583 que suman 602 reales tipo para la subasta.

Núm. 954 de id.—Otro de igual procedencia, llamado Carbayeda del Rey, sito en término de Taramiello,

parroquia de Restiello, en id. terreno seco de tercera calidad, de 10 dias de bueyes (1,42 hectáreas), que linda al S. Manuel Garcia y Gabriel Suarez, P. y O. pasto comun, N. don Narciso Menendez. Se ha capitalizado por la renta de 85 reales graduada por los peritos en 1.912 reales 50 céntimos y tasado el terreno en 1.300 reales y el arbolado en 5.000 que suman 6.300 reales tipo para la subasta.

Núm. 955 de id. — Otro de idem procedencia, llamado Carbayeda del Rey, sito en términos de la Braña en las Corujas, parroquia de Santiago de Sorribas, en id. de 21 dias de bueyes (5 hectáreas), terreno seco de tercera calidad que linda a O. don Juan Lopez, N. Manuel Fernandez, P. y S. comunes. Se ha capitalizado por la renta de 100 reales graduada por los peritos en 2.250 y tasado el terreno en 1.600 y los robles en 8.000 en junto 9.600 reales que es el tipo para la subasta.

Núm. 964 de id. — Otro de la misma procedencia llamado las cuartas, en término de los pueblos de la Rebollada y Pigüña, parroquia de este nombre, concejo de Somiedo, terreno de infima calidad que produce helecho y pasto y contiene 200 robles, de diferentes clases. Su estension es la de 18 dias de bueyes (2,26,44 hectáreas) linda al N. rio, S. rio y monte de Llanabermejera, P. herederos particulares y N. pastos de los Meturachos: está atravesado por su camino. Se ha capitalizado por la renta de 120 reales graduada por los peritos en 1.700 y tasado el terreno en 3.000 y el arbolado en 5.000 reales que serán el tipo para la subasta.

Partido de Infesto.

Número. 967 del Inventario. — Un monte procedente del Estado, sito en la parroquia de Ceceda, concejo de Nava de 4 dias de bueyes (50 áreas), terreno seco de tercera calidad, poblado de pino que por su espesura no fué posible contar, cerrado sobre sí, que linda por todas partes con comunes. Se ha capitalizado por la renta de 60 reales graduada por los peritos en 1.350 y tasado el terreno en 2.200 y el arbolado en 800 que hacen 5.000 reales que serán el tipo para la subasta.

Núm. 968 de id. — Otro de la misma procedencia, titulado Tayan, cerrado sobre sí en el pueblo y parroquia de Cuenya, en id. de 15 áreas y 40 centiáreas terreno seco de tercera calidad con 6 robles inferiores, 15 de cria y 4 castaños tambien de cria, linda al N. camino, E. Paulo Suarez, S. Antonio Suarez y al O. Juan Redondo. Se ha capitalizado por la renta de 10 reales graduada por los peritos en 225 y tasado el terreno en 450 y el arbolado en 50 que suman 500 reales que serán el tipo para la subasta.

Partido de la Capital.

Número 175 del Inventario. — Un monte procedente del Estado, titulado Junta la Fuente de los zapateros, sito en la parroquia de Arenas, concejo de Siero, terreno de tercera calidad de un dia de bueyes (12,53 áreas), con 7 robles que linda al S. y N. monte comun S. y P. don Casimiro Faes. Se ha capitalizado por la renta de 15 reales graduada por los peritos en 337 reales 50 céntimos y tasado en 500 reales tipo para la subasta.

Núm. 456 de id. — Otro de la misma procedencia, llamado de San Tirso sito en la parroquia de San Martín de Anes, en id. de 9 dias de bueyes (1,45,22 hectáreas), terreno seco de tercera calidad con 48 robles medianos, linda al Saliente bienes de Francisco Rato, M. Ramon Sanchez y Ramon Puerta P. y N. Jesé Hevia. Tiene un camino al M. para servicio de don Francisco Rato. Se ha capitalizado por la renta de 120 reales graduada por los peritos en 2.700 y tasado en 4.000 reales tipo para la subasta.

Estos montes se enagenan conforme a lo prevenido en el Real decreto y Real orden de 22 de Enero y Real orden de 5 de Febrero de 1862.

Los compradores habrán de tener presente lo que respecto a las fianzas se dispone en los artículos 147 al 151 de la Real instrucción de 31 de Mayo de 1855 en la forma que se redactan en la Real orden de 30 de Octubre de 1862.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirán posturas que no cubran los tipos por que se sacan a subasta.

2.º Los precios en que fuesen rematadas las fincas, se adjudicarán al mejor postor, sea de mayor ó menor cuantía, y se pagarán estos en diez plazos iguales de a diez por 100 cada uno. El primero a los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año en cada uno, para que en nueve quede cubierto su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado, continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6 de la ley de 1.º de Mayo último con la bonificacion del 5 por 100, que el mismo otorga a los compradores que anticiparon uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública consolidada ó diferida, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley.

Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales ó lo que es lo mismo durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos, no se les hará mas abono que el 5 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispuso en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Segun resulta de las antecedentes que obran en la administración de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, y las fincas expresadas en el anterior anuncio, no tienen otras cargas conocidas que las que manifiestan en el mismo, las que serán indemnizadas al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.º Los derechos de espesedien para la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

6.º Si dentro del término de os años siguientes a la adjudicacion de las anunciadas fincas a los rematantes, ó entablase reclamacion sobre esceso si alta de cabida, y del espediente resultase que dicha falta ó esceso iguala a la quinta parte de la expresada en el anuncio, será nula la venta, quedando por el contrario firme y subsistente, y el derecho a indemnizacion el Estado n el comprador, si la falta ó esceso no llegase a dicha quinta parte.

7.º A la vez que en esta capital se celebrará otra subasta en igual dia y hora en Madrid respecto a la finca de menor cuantía y en Belmonte, a Infesto, por las que radican en sus dos términos judiciales.

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios de beneficencia e instrucción pública, cuyos productos que ingresen en las cajas de Estado, y los demas bienes que bajo diferentes denominaciones, corresponden a las provincias y los pueblos.
2.º Son bienes del Estado los que

llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, los del secuestro del ex-infante don Carlos los de las órdenes militares de San Juan de Jerusalem.

Oviedo 25 de Setiembre de 1864. — E. comisionado principal de ventas, Cefe-rino Garcia de Taranco.

Seccion de Fomento. — Obras públicas. — Negociado 3.º

Carretera de Belmonte a Cudillero.

Seccion de Belmonte a Cornellana.

Lista de los propietarios de las fincas que han de ser espropiadas para la construcción de la misma

Concejo de Miranda.

Nombres de los propietarios. Pueblo en que radican. Parroquia en que radican. Nombres de las fincas que se atravesan.

D. Valentin Longoria.	Requejo...	Santiago	la barca ... Huerta en la labria del Villar.
Juan Fernandez....	Id.....	Id.....	Hórreo y prado del Sucon.
Pedro Fernandez...	Id.....	Id.....	Prado del Sucon.
Bernardo Molina, administrador.			
José Garcia.....	S. Bartolomé	S. Bartolomé	Varias fincas labrantias, prados, pastos y árboles.
José Menendez....	Pumarada..	Id.....	Castañedo de Barzaniella.
Juan Nastachi.....	Id.....	Id.....	Prado de S. Julian.
Manuel Rodriguez...	Id.....	Id.....	Prado, pasto y árboles debajo de casa.
Pedro Fernandez...	Id.....	Id.....	Labrantias de Pumarada.
Agapito Suarez....	Id.....	Id.....	Labrantia y prado de la Ca-bañena.
Herederos de D. Manuel Fernandez ..	Id.....	Id.....	Id. Id. Id.
Clemente Madera...	Id.....	Id.....	Labrantio de la huerta de la Pontiga.
Javier Fernandez Pumarada.....	S. Bartolomé	Id.....	Varias fincas.
Manuel Aces.....	Id.....	Id.....	Pradin de junto a casa.
Antonio Gonzalez Avellano.....	Hospital...	Id.....	Varias fincas.
Fernando Miranda...	Quintanal..	Id.....	Prado del Quintanal.
Ramon Alvarez.....	Id.....	Id.....	Casa.
José Longoria.....	Id.....	Id.....	Arboles en comun.
José Alvarez.....	Id.....	Id.....	Prado tras de la Peña.
Sr. Cura párroco de ..	S. Bartolomé	Id.....	Mansos de la Rectoral.
Pedro Menendez.....	Id.....	Id.....	Prado de la cuesta y huerta de arriba de casa.
Ramon Diaz Arango.	Id.....	Id.....	Prado de la cuesta de junto a casa y huerto delante de casa.
Manuel Gonzalez Mou-las.....	Id.....	Id.....	Tierras de junto a casa.
Diego Gonzalez.....	Id.....	Id.....	Prado de junto a casa.
Gregorio Rubio.....	Id.....	Id.....	Huerto de junto a casa.
D.ª Carlota Valdés y otros.....	Id.....	Id.....	Castañedo de S. Roque.
Juan Fernandez del Hospital.....	Hospital...	Id.....	Prado de debajo de casa.
Bruno Gonzalez.....	Id.....	Id.....	Huerto de junto a casa.
Antonio Alvarez.....	Id.....	Id.....	Id. Id. Id.
Evaristo Fernandez..	Id.....	Id.....	Labrantio de junto a casa.
Ramon Valdés.....	Id.....	Id.....	Id. Id. Id.
Manuel Valdés.....	Id.....	Id.....	Huerto y prado de junto a casa.
Agustin Gonzalez Mou-las.....	Id.....	Id.....	Labrantio del palacio y prado y castañedo de debajo de casa.
Victoriano Garcia Lagar, capellan.....	Longoria...	S. Martin de Lodon...	Hórreo y otras varias fincas.
Vicente Gonzalez....	Loredo....	S. Bartolomé	Prado de la Poreyal.
Manuel Gonzalez de Loredo.....	Id.....	Id.....	Labrantio de junto a Palacion.
Antonio Florez.....	Id.....	Id.....	Varios árboles.
Sr. Marqués de Vallehermoso, administrador don Valentin Longoria.....	Id.....	Id.....	Prado del Palacion.
Maria la Cachana...	Id.....	Id.....	Huerto del Lodon.
José Garcia de Longoria.....	Longoria ..	S. Martin de	

Lodon... Prado debajo de casa del Lo-
don.

Manuel Iglesias... Id... Id... Id... Id... Id.

José Fernandez de Ma-
riana... Id... Id... Labrantio, prado y huerto del
palancate y huerto delante
de casa.

Antonio Fernandez... Id... Id... Id... Id.

Manuel Garcia... Id... Id... Huerto debajo de casa.

Lorenzo Fernandez... Id... Id... Id... Id... Id.

Isabel Fernandez... Id... Id... Prado delante de casa.

Francisco de Lanci... Id... Id... Hórreo.

Juan Fernandez del
Casar... Id... Id... Prado debajo de casa.

José Miranda (mitra de
Oviedo)... Id... Id... Prado del barrial.

Miguel Suarez... Id... Id... Id... Id.

Bernabé Fernandez (mi-
tra de Oviedo)... Id... Id... Labrantios del barrial.

Lorenzo Fernandez,
(Idem)... Id... Id... Id... Id.

Juan Valdés... S. Martin de
Lodon... Id... Prado de los casares.

Francisco Pumarada... Id... Id... Labrantio tras las huertas y
prado del casar y de las
crucias.

Fernando Garcia... Id... Id... Labrantio, tras las huertas.

Ramon Fernandez... Id... Id... Hórreo, labrantio tras las
huertas y huerto delante
de casa.

Francisco Gonzalez... Id... Id... Labrantio tras las huertas.

Manuela Garcia... Id... Id... Id... Id.

Ramon Alvarez Quño-
nes... S. Cristóbal... Id... Varias fincas y arbolados,

Manuel Miranda... Id... Id... Varios árboles en Carpiana
junto al puente de S. Mar-
tin.

Remigio Lopez... Id... Id... Id... Id... Id.

Herederos de don An-
tonio Lorenzo... Id... Id... Prado y bosque del Carpiana.

Joaquina Cuervo... Fontoria... Leiguarda... Labrantio, noceda y huerto
de Caldero.

Nicolás Cuervo... Id... Id... Labrantia de la hortina, id.
debajo de casa, castañedo
y prado de las Jamas.

Antonio Gonzalez Po-
la... Id... Id... Labrantias en Jamas, en huer-
ta grande, en el brabo de
la Turria, en rinque y casta-
ñedo y prado de la Huerta
breque.

Ramon Lopez... Id... Id... Prado del Entrillero.

José Fernandez... Id... Id... Monte del Carcabon, prado
de la Campina, labrantio
del cerrin, huerta grande
y prado debajo de casa.

José Valdés... Id... Id... Labrantios del carcabon y
debajo de casa.

Los vecinos de Fonto-
ria... Id... Id... Castañedo del pueblo.

José Rodriguez... Id... Id... Hórreo, pasto de las Jamas y
prado debajo de casa.

Pedro Cienfuegos Gra-
do, administrador
de don Andrés Pe-
rez... Id... Id... Varias fincas, labrantias y
prado.

José Carlos de Menes... Id... Id... Labrantio y castañedo de la
huerta Caldero.

Teresa Cuervo de Sel-
viella... Id... Id... Id... Id... Id.

Maria Menendez... Id... Id... Labrantia de la Reusicha.

Celestino Alvarez... Id... Id... Castañedo del Rinque.

Sotero Fernandez... Selviella... Id... Labrantia, prado y bosque
del Rinque.

José Maria Fernandez
Facundo... Id... Id... Labrantio del rinque, id. en
la recusa y árboles.

Andrés Perez... Id... Id... Labrantio del ciervo, id. del
peñon, id. en la llonga y
otras varias.

Herederos de don Ma-
nuel Garcia Miran-
da... Id... Id... Varias fincas labrantias, pu-
maradas, prados, montes.

Teresa Fernandez Tro-
vadel... Id... Id... Labrantio del Piñedo.

Juan Fernandez Tro-
vadel mayor... Id... Id... Labrantio en la comuña.

Pedro Garcia... Id... Id... Labrantio tras del molino.

Juan Garcia... Id... Id... Labrantio en el suco, prado
de la muria y huerto tras
de casa.

Vicente Fernandez
Oliva... Id... Id... Labrantio tras del molino, id.
la viñeria, prado de la mu-
ria y castañedo id.

Martin Alvarez... Id... Id... Prado de la muria y huer-
to sobre casa.

Antonio Lopez... Id... Id... Labrantia de la viñina.

Maria Fernandez... Id... Id... Labrantia del Arrellayo.

Domingo Rosal... Id... Id... Id... Id.

Santiago Alvarez y
Garcia... Id... Id... Prado de la barrera.

Andrés Alvarez... Id... Id... (Repetido).

Teresa Garcia Miranda
Gabriela Alvarez del
Ramiro... Id... Id... Prado de Veigonzalez.

Maria Fernandez... Id... Id... (Repetido).

Juan Fernandez Tro-
vadel menor... Id... Id... Prado de las Roginas.

Manuel Menendez del
Bugon... Id... Id... Casa.

Juan Fernandez de la
Vega... Id... Id... Labrantio y bosque de los pe-
dernals.

Agustin Nodal... Id... Id... Casa y labrantio de entre casa.

Justo Hévia... Id... Id... Casa y árboles.

Fernando Perez... Alvariza... Belmonte... Labrantio del Escorial.

Ramon Fernandez... Id... Id... Idem id. id. debajo de casa,
y huertas de la casa llo-
ba y de los chamazones.

José Martinez... Id... Id... Huerto de debajo de casa.

Felipe Alvarez... Id... Id... Labrantio del Escorial.

Francisco Suarez... Id... Id... Id. de los chamazones.

Antonio Marron... Id... Id... Id... Id.

Manuel Martinez... Id... Id... Casa y labrantio de entre ca-
sa.

Antonio Ramirez... Id... Id... Labrantio y castañedo de la
ferreria y huerto y casta-
ñedo del convento del
puente.

Jacinto Corrada... Id... Id... Castañedo de la ferreria.

Joaquina Fernandez... Id... Id... Labrantio de la ferreria.

José Hévia mayor... Id... Id... Id... Id.

Luisa Alvarez Corrada... Id... Id... Arboles en comun del Esco-
bio.

Bernardo Alvarez me-
nor... Belmonte... Id... Prado del Escobio.

Rosalía Fernandez... Id... Id... Prado de Villanueva.

Herederos de don Ven-
tura la Lastra... Id... Id... Id. y casa y orreo.

Antonio Ramirez... Alvariza... Id... (Repetido).

Herederos de don Ber-
nardo Garcia Bugou Belmonte... Id... Prado del convento, y tierr
y prado del Bugon.

José Garcia Sanchez... Id... Id... Tierra del Bugon.

Fernando Marron... Id... Id... Id... Id.

Pedro Garcia Riveros... Id... Id... Id... Id.

José Diaz Bustamente... Id... Id... Prado del Bugon.

Antonio Garcia Rive-
ros... Id... Id... Panera y prado del Bugon.

Bernardo Perez... Id... Id... Tierra del Bugon.

Juan Pelaez... Id... Id... Huerto debajo de casa.

Ramon Irigola... Id... Id... Casa.

Francisco la Lastra... Id... Id... Tierra del puente del conven-
to y debajo de casa.

Se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en
Real decreto de 27 de Julio de 1853, y á fin de los que se crean con derecho á
recamar lo verifiquen en este Gobierno dentro del improrogable término de
quinze dias.—Oviedo 16 de Setiembre de 1864.—El Gobernador, Francisco
Rubio.